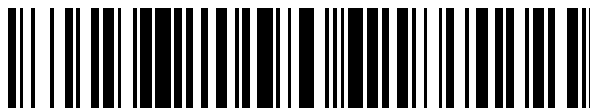


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 586 626**

21 Número de solicitud: 201630177

51 Int. Cl.:

A01K 23/00 (2006.01)

12

PATENTE DE INVENCION

B1

22 Fecha de presentación:

16.02.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

17.10.2016

Fecha de concesión:

07.08.2017

45 Fecha de publicación de la concesión:

14.08.2017

73 Titular/es:

**SALVADOR VALERO , Juan (100.0%)
PLAZA DE COLON N° 6-7 APTO 302
23700 LINARES (Jaén) ES**

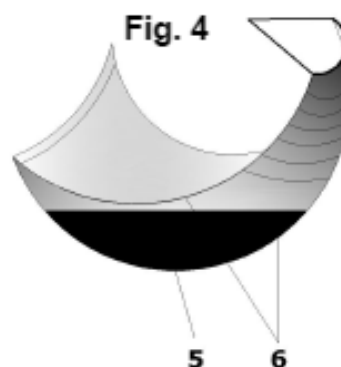
72 Inventor/es:

SALVADOR VALERO , Juan

54 Título: **DIAFRAGMA MARSUPIAL PARA CUADRÚPEDOS**

57 Resumen:

Diafragma marsupial para recoger las deposiciones de los cuadrúpedos en áreas urbanas, al mismo tiempo que hace de barrera preservativa, situado debajo de la cola y los ijares.



ES 2 586 626 B1

Aviso: Se puede realizar consulta prevista por el art. 37.3.8 LP 11/1986.

DESCRIPCIÓN

DIAFRAGMA MARSUPIAL PARA CUADRÚPEDOS

OBJETO DE LA INVENCION

- 5** La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un diafragma marsupial para recoger las deposiciones de los cuadrúpedos en áreas urbanas, (equinos, caninos, felinos, etc.) al mismo tiempo que hace de barrera preservativa, situado debajo de la cola y los ijares, (inapreciable) dejando los cuartos traseros libres y con total libertad de movimiento.
- 10**

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

- 15** En el estado de la técnica se conocen dispositivos de análogas funciones, presentando numerosos inconvenientes de carácter práctico y estético entre otros, el dispositivo ideado resuelve de forma práctica, estética e integral, al disponer de una cámara y estar alojado debajo de la cola y los ijares.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

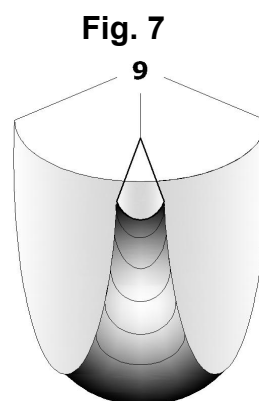
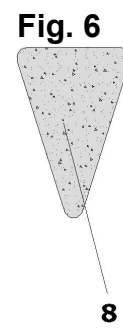
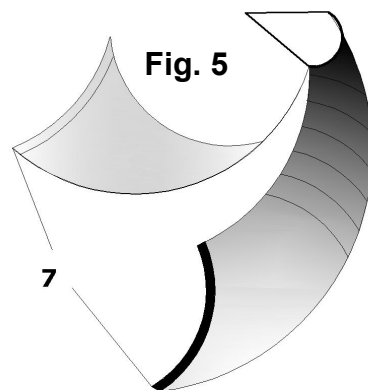
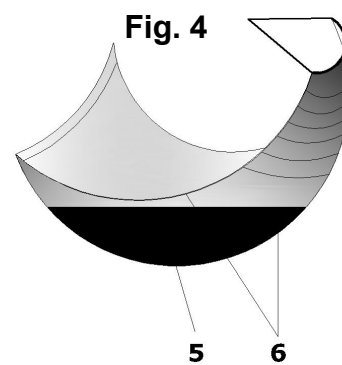
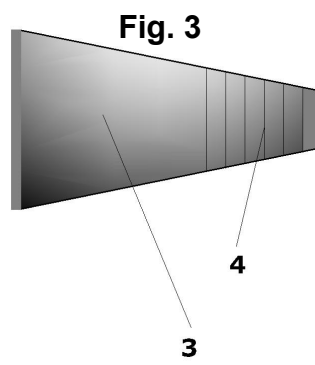
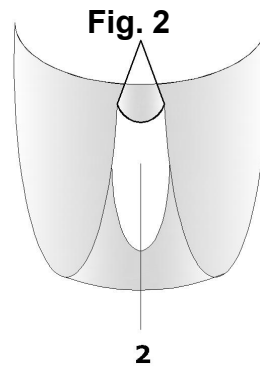
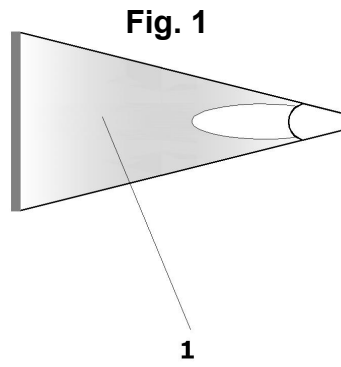
- 20** La presente invención consiste en dos bastidores, fabricados con materiales maleables-flexibles y/o elásticos para su adaptación anatómica, en uno de ellos se aloja una membrana fabricada con materiales flexibles (1), de efecto siempre seco, protegiendo y evitando contacto con las deposiciones, con una apertura (2) para dejar expuestos los esfínteres; en el otro, se aloja una
- 25** membrana fabricada con materiales elastoméricos (3) permitiendo su elongación a medida que se vaya llenado, también para facilitar la apertura y llenado del dispositivo cuenta con unas costillas (4) que se forman cuando este es encajado en otro bastidor, ambos bastidores se ensamblan formando una cámara (5), permaneciendo cerrados para contener las deposiciones y/o
- 30** trasladar hasta el lugar de limpieza, (6), y su apertura (7) para poder evacuar su contenido, también entre ambos bastidores se depositara un saco o se esparcirá material absorbente (8) para retener los fluidos evitando balanceo y desbordamiento. El dispositivo se coloca mediante diversos medios de sujeción o enganches con ajustes rápidos, a la baticola (9) por uno de sus extremos y
- 35** por el otro a ambos lados de la silla de montar, arnés, correaes, faja, etc. según necesidad o agrado.

- Los membranas son fabricadas con materiales reutilizables (poder limpiar con agua) o bien con materiales de un solo uso con el adsorbente incluido, también
- 40** se podrán personalizar, estampar y/o grabar.

- A continuación se muestran figuras con carácter ilustrativo y no limitativo que, permitirá apreciar con una mayor claridad.
- 45**

REIVINDICACIONES

- 5** 1. Diafragma marsupial para cuadrúpedos, **caracterizado porque** está compuesto por dos bastidores, fabricados con materiales maleables-flexibles y/o elásticos, alojando uno de ellos una membrana fabricada con materiales flexibles (1) de efecto siempre seco, con una apertura (2) para dejar expuestos los esfínteres, en el otro aloja una membrana fabricada con materiales
- 10** elastoméricos (3) permitiendo su elongación a medida que se vaya llenado, también para facilitar la apertura y llenado del dispositivo cuenta con unas costillas (4) que se forman cuando este es encajado en el otro bastidor, ambos se ensamblan formando una cámara, (5) permaneciendo unidos para contener las deposiciones y/o trasladar hasta el lugar de limpieza (6) y su apertura (7)
- 15** para poder evacuar su contenido.
2. Diafragma marsupial para cuadrúpedos, según reivindicación 1. **caracterizado porque** las membranas están fabricadas con materiales reutilizables limpiándose con agua.
- 20** 3. Diafragma marsupial para cuadrúpedos, según reivindicación 1. **caracterizado porque** las membranas están fabricadas con materiales de un solo uso incorporando material absorbente.
- 25** 4. Diafragma marsupial para cuadrúpedos, según reivindicación 1.2. **caracterizado porque** entre ambos bastidores, cuando son reutilizables, se deposita un saco con material absorbente desechable (8).
- 30** 5. Diafragma marsupial para cuadrúpedos, según reivindicación 1.2.3 **caracterizado porque** las membranas son personalizadas, estampadas y/o grabadas.





OFICINA ESPAÑOLA
DE PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA

- ②① N.º solicitud: 201630177
②② Fecha de presentación de la solicitud: 16.02.2016
③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤① Int. Cl.: **A01K23/00** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	ES 2130565T T3 (EQUINAP PTY LTD) 01/07/1999, Columna 3, línea 46 – columna 4, línea 25; figuras 1, 2,4B, 6 y 8.	1-5
A	FR 2835699 A1 (SAPIM N GORAN N DOUA SUZANNE) 15/08/2003, Reivindicaciones 1-3, figura A.	1-5
A	WO 2005084424 A1 (BEZDEK MIROSLAV) 15/09/2005, Reivindicaciones 1-3, figuras 1 y 2.	1-5
A	US 337181 A (T. MILNER MCDONOUGH) 02/03/1886, Columna 1, línea 30 - columna 2, línea 54, figura 2.	1-5
A	ES 1069640U U (RIERA PERXACHS MARIA DOLORS) 16/04/2009, Columna 2, línea 49 – columna 4, línea 19; figura 4.	1-5

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

☒ para todas las reivindicaciones

☐ para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
06.10.2016

Examinador
M. González Rodríguez

Página
1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A01K

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI.

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 06.10.2016

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones	1-5	SI
	Reivindicaciones		NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones		SI
	Reivindicaciones	1-5	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	ES 2130565T T3 (EQUINAP PTY LTD)	01.07.1999
D02	FR 2835699 A1 (SAPIM N GORAN N DOUA SUZANNE)	15.08.2003
D03	WO 2005084424 A1 (BEZDEK MIROSLAV)	15.09.2005

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

El objeto de la invención es un dispositivo de colocación en cuadrúpedos que permite recoger sus deposiciones.

El documento D01 divulga un dispositivo adaptable al cuerpo de un animal y adecuado para la recogida de sus excrementos, fabricado en materiales resistentes y flexibles, que dispone de dos piezas que se ensamblan formando una cámara donde se alojan los residuos, en el que la pieza anterior tiene una longitud inferior a la pieza posterior de modo que forma una abertura (20) que permite la entrada de los residuos a la cámara, y la pieza posterior (23) cuenta con una forma cóncava para la acumulación de las deposiciones, así como con un agujero en uno de sus extremos (30) para la colocación de la cola y ajuste del dispositivo (Ver columna 3, línea 46 - columna 4, línea 25; figuras 1, 2, 4B, 6 y 8).

La diferencia principal entre el objeto de la invención reivindicado y el dispositivo divulgado en D01 radica en la utilización de un material absorbente de efecto siempre seco en la pieza superior, en contacto con el cuerpo del animal. Sin embargo, es ampliamente conocido en el campo técnico de los dispositivos de recogida de excrementos, la utilización de este tipo de materiales en las capas en contacto con el usuario para garantizar su confort (Ver documentos D02 y D03). En consecuencia, se considera que la reivindicación 1 no cumple con el requisito de actividad inventiva a la luz del estado de la técnica conocido (Art. 8 LP).

Las reivindicaciones dependientes 2-5 no contienen ninguna característica técnica que, en combinación con las características de las reivindicaciones de las que dependen, cumplan con las exigencias del artículo 8 con respecto a la actividad inventiva, ya que se refieren a la posibilidad de utilizar materiales reutilizables o de un solo uso, o a la apariencia estética del producto final.